

Checklist de registro de jornada

Autodiagnóstico de cumplimiento - 10 preguntas Sí/No

Úsala si tu empresa tiene personas trabajadoras sujetas a control horario.

Cómo usarla: marca **Sí** solo si puedes acreditarlo con documentación, evidencia o práctica real.

Puntuación

1 punto por cada **Sí**.

Resultado final

0-4: **Incumplimiento / riesgo de sanción**

5-7: **Riesgo medio / revisión prioritaria**

8-10: **Base de cumplimiento razonable**

#	Pregunta de control	Sí	No
1	¿Tu sistema registra cada día la hora concreta de inicio y de fin de la jornada de cada persona trabajadora?	☐	☐
2	¿El registro se utiliza de verdad en la operativa diaria y no solo cuando hay una incidencia o revisión?	☐	☐
3	¿La empresa conserva los registros durante 4 años y puede recuperarlos sin dificultad?	☐	☐
4	¿Las personas trabajadoras pueden consultar su propio registro cuando lo necesitan?	☐	☐
5	¿El sistema permite entregar los registros a la Inspección de Trabajo sin rehacer datos a mano?	☐	☐
6	¿El registro cubre también al personal a tiempo parcial, con horarios flexibles o que trabaja a distancia?	☐	☐
7	¿Existe un criterio interno claro sobre pausas, interrupciones, desplazamientos y horas extraordinarias?	☐	☐
8	¿La empresa revisa periódicamente si el registro refleja la jornada real y no solo el horario teórico?	☐	☐
9	¿Los mandos conocen que no pueden alterar o completar registros a posteriori sin trazabilidad?	☐	☐
10	¿La empresa está preparando ya su adaptación a un modelo de registro digital ante la reforma en tramitación?	☐	☐

Puntuación total: ____ / 10

Resultado: _____

Consejo de uso: si marcas menos de 5 respuestas afirmativas, trátalo como un indicador claro de incumplimiento o de exposición relevante y revisa la materia antes de una inspección, incidencia o conflicto.